

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

CORRESPONDIENTE AL SÁBADO 11 DE JUNIO DE 1892

Gobierno civil de la provincia.

CONVOCATORIA.

Devuelto por la Dirección general de Administración local el presupuesto ordinario para 1892-93 aprobado por la Excma. Diputación provincial en 21 de Mayo último, á fin de que sea reformado con arreglo al pliego de reparos formulado, he resuelto, á propuesta de la Comisión provincial y en uso de las facultades que me confiere el art. 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1892, convocar á la Excma. Diputación provincial á sesión extraordinaria, que se celebrará el dia 20 del corriente y hora de las diez de su mañana, en el local de la Corporación, para acomodar el presupuesto al pliego referido, en cumplimiento de la disposición transitoria del Real decreto de 3 de Mayo último, en relación con su art. 25.

Lo que en cumplimiento de la Ley y para conocimiento general se publica en este periódico oficial.

Guadalajara 11 de Junio de 1892.

El Gobernador,

CÁNDIDO SOLDEVILA.